ACTA DE PAGO PARCIAL N° 009

CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**CONVENIO**		**N.A.**
NÚMERO:	**029-2026**	de	20 de enero de 2026	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTO (PSMV) Y EL PERMISO DE VERTIMIENTOS (PV) DEL MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ VIGENCIA 2026				
SUPERVISOR:	**MARTHA ELISA SAMACÁ SAAVEDRA**			
INTERVENTOR:	N.A.			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ			
CONTRATISTA:	**JESÚS HERNANDO MORENO ROJAS**	**CC**	1.049.640.719 expedida en Tunja	
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIETOS CINCUENTA PESOS ($35.208.250) M/CTE			
VALOR (INCLUIDO MODIFICACIONES):	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIETOS CINCUENTA PESOS ($35.208.250) M/CTE			
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DÍAS			
PLAZO (INCLUIDO ADICIONES):	ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DÍAS			
PAGOS ACTAS ANTERIORES	**VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS ($22,921,500.00) M/CTE**			
VALOR A PAGAR ACTA N°009	**TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.097.500) M/CTE**			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	01 DE SEPTIEMBRE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026			
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	22 DE OCTUBRE	DE	2026	

En el Municipio de Jenesano Boyacá, se reunieron: **YENNY ALEXANDRA CARO GALINDO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.559.531 expedida en Jenesano, en calidad de Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento estratégico del Municipio de Jenesano (Boyacá), en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No 100.03.03-015 del 21 de enero de 2025 y lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 del 2015, actuando en nombre y representación del Municipio de Jenesano, **MARTHA ELISA SAMACÁ SAAVEDRA** en su calidad de Directora Técnica de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Domiciliarios, quien actúa en calidad de Supervisora designada por el Municipio de Jenesano, y **JESÚS HERNANDO MORENO ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No 1.049.640.719 expedida en Tunja, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO PARCIAL N°009** del mencionado contrato, previa verificación de los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto contractual y que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.-

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Contrato Inicial	$ 35,208,250.00				$ 35,208,250.00
Adiciones	$ 0.00				$ 0.00
Anticipo	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Valor Acta Parcial No. 01	$ 0.00	$ 1,239,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,239,000.00
Valor Acta Parcial No. 02	$ 0.00	$ 3,097,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,097,500.00
Valor Acta Parcial No. 03	$ 0.00	$ 3,097,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,097,500.00
Valor Acta Parcial No. 04	$ 0.00	$ 3,097,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,097,500.00
Valor Acta Parcial No. 05	$ 0.00	$ 3,097,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,097,500.00
Valor Acta Parcial No. 06	$ 0.00	$ 3,097,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,097,500.00
Valor Acta Parcial No. 07	$ 0.00	$ 3,097,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,097,500.00

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Acta Parcial No. 08	$ 0.00	$ 3,097,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,097,500.00
Valor Acta Parcial No. 09	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,097,500.00	$ 3,097,500.00
TOTALES	$ 35,208,250.00	$ 22,921,500.00	$ 0.00	$ 3,097,500.00	$ 9,189,250.00

De acuerdo con lo anterior, el total a pagar presente acta pago parcial No. 009 asciende a la suma de **TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.097.500) M/CTE,** que se cancelaran con cargo al Presupuesto del Municipio de Jenesano – Boyacá, vigencia 2026.

CUENTA	NOMBRE	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS PARCIALES ANTERIORES	VALOR PARA PAGAR PARCIAL No.009	SALDO EN LA CAJA
2.3.2.02.02.009.134	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios – FTE: IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS – DEP: Alcaldía - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - PROD: Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	$35.208.250,00	$22,921,500.00	$3,097,500.00	$9,189,250.00
TOTAL		**$35.208.250,00**	**$22,921,500.00**	**$3,097,500.00**	**$9,189,250.00**

Para constancia se firma por quienes intervienen a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

MARTHA ELISA SAMACA SAAVEDRA
Directora Técnica Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos Domiciliarios
Supervisora

JESÚS HERNANDO MORENO ROJAS
C.C. 1.049.640.719 de Tunja
Contratista

YENNY ALEXANDRA CARO GALINDO
Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico

Proyectó: Martha Elisa Samacá Saavedra – Directora Técnica Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Domiciliarios
Revisó: Martha Elisa Samacá Saavedra – Directora Técnica Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Aprobó: Yenny Alexandra Caro Galindo - Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico